

CONCHALI, 20 NOV 2019

DECRETO EXENTO N° 1481

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°564 del 13/11/2019; Memorandum N° 1019 del 30.10.19 de la Dirección de Desarrollo Social; Ordinario N°1782 del 18.10.2019 de la Secretaria Regional Ministerial del Ministerio de Desarrollo Social y Familia; Copia de Resolución Exenta N° 3121 del 17.10.19 de la SEREMI del Ministerio de Desarrollo Social y Familia; Convenio Modificación de fecha 27 de Septiembre de 2019; Decreto Exento N° 425 del 05.04.16; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa "Registro Social de Hogares 2019", de fecha 07 de Marzo de 2019, suscrito entre la Secretaria Regional Ministerial del Ministerio de Desarrollo Social, en adelante "la SEREMI", representada por su Secretaria Regional Ministerial doña CATHERINE RODRIGUEZ ASTUDILLO, y la I. Municipalidad de Conchalí, en adelante "el Municipio" representada por su Alcalde don RENE DE LA VEGA FUENTES,

- Reemplazando la cláusula Quinta denominada "Del Financiamiento"

REEMPLAZASE los tres párrafos por los siguientes:

Para la ejecución del presente convenio, la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, transferirá a la Municipalidad de Conchalí, la cantidad de \$27.348.034 (veintisiete millones trescientos cuarenta y ocho mil treinta y cuatro pesos), recursos contemplados en la Partida 21, Capitulo 01, Programa 01, Subtitulo 24, ítem 03 Asignación 341 "Sistema de Apoyo a la Selección de Beneficios Sociales", del Presupuesto del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Subsecretaria de Servicios Sociales correspondiente al año 2019.

La transferencia de recursos, se efectuara en dos cuotas, la primera dentro de los (5) días hábiles siguientes a la fecha en que se encuentre totalmente tramitado el último acto administrativo que aprueba el presente convenio por la cantidad de \$ 26.000.000 (veintiséis millones de pesos) y la segunda, durante el segundo semestre del presente año por la cantidad de \$ 1.348.034 (un millón trescientos cuarenta y ocho mil treinta y cuatro pesos).

Ambas transferencias se realizaran en la medida que la Municipalidad se encuentre al día en la presentación de la rendición de cuentas de aquellos convenios destinados a la aplicación del instrumento de caracterización socioeconómica.



La Resolución N° 3121 de fecha 17 de Octubre de 2019 y la Modificación del Convenio de fecha 27 de Septiembre de 2019, forman parte integrante del presente Decreto.

Lo no modificado por el presente instrumento, se mantiene vigente en todas sus partes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVASE.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal

RVF/DBF/nme.

TRANSCRITO A:

Control – Jurídico – SECPLA

Finanzas – Adm. Municipal - DIDECO

O.P.I.R. - Sec. Municipal – Alcaldía.

Interesado.

Art. 7° letra g) Ley N° 20.285./

RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí





610017

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Finanzas

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°564/ 2019

IMPUESTO	723
----------	-----

Día	Mes	Año
13	11	2019

Identificación:

Nombre y/o Razón Social	RUT
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL R.M.	60.105.000-5

Documentación:

RES.EX.		ORD. SEREMI		INGRESO		MEMO		
N°	Fecha	N°	Fecha	N°	Fecha	N°	Fecha	Unidad
3121	12/10/2019	1782	10/10/2019			1019	30/10/2019	Dideco

Descripción:

Decretar, Modificación aumento de Convenio de Transferencia de recursos para la ejecución y gestión del programa "Registro Social de Hogares/2019". Vigencia hasta el 31/12/2019. Cabe mencionar que distribución presupuestaria se encuentra pendiente de autorización, según punto sexto del presente convenio.

Imputación:

Cuenta	Denominación	Monto \$	Modificación	Total
1140509001	Registro social de hogares	26.000.000.-	1.348.034	27.348.034.-
	Total	26.000.000.-	1.348.034	27.348.034.-

NICOLE FUENTES REYES
Dirección de Adm. y Finanzas
Depto. Contabilidad y Presupuesto



[Handwritten signature]

CATHERINA EMBRY CRISTI
Departamento De Contabilidad y presupuesto

[Handwritten signature] 17.608489
[Handwritten date] 04/11/19

MEMO N° 1019 2019.

ANT.: Ord. N° 1782, fecha 18.10.2019.
Decreto Alcaldicio N° 425, fecha
05.04.2019, que aprueba
Convenio de Transferencias RSH
año 2019.

MAT.: Solicita Decretar Modificación de
Convenio de Transferencia de
Recursos para la Aplicación del
Instrumento de Caracterización
Socioeconómica Registro Social de
Hogares año 2019.

CONCHALI, 30 de Octubre de 2019.-

**DE: SEÑOR DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
DON FELIPE BENAVIDES BAÑADOS**

**A: SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL
DON DANIEL BASTIAS FARIAS**

Junto con saludar muy cordialmente y en el marco del Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución y Gestión de Acciones referidas al Registro Social de Hogares año 2019 suscrito con la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana, solicito a Usted Decretar la Modificación de dicho Convenio, dado un aumento en la transferencia de Recursos para el año en curso.

Se adjunta Resolución Exenta N° 3121 fecha 17.10.2019 y 2 copias originales de la Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos.

Saluda atentamente a Ud.

[Handwritten signature]

**DIRECTOR FELIPE BENAVIDES BAÑADOS
DIRECTOR
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

FBB/AR/P/CS.

Distribución:

- SECRETARIA MUNICIPAL ✓
- DIDECO
- DAS
- OPIR

4 NOV 2019 / 2:58



608166
D. L...

ORD.: N° 1782 /

ANT.: Aprueba Modificación de Convenio.

MAT.: Envía copia de Resolución exenta.

SANTIAGO, 18 OCT 2019

**DE : CATHERINE RODRIGUEZ ASTUDILLO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DESARROLLO SOCIAL Y
FAMILIA REGION METROPOLITANA**

**A : SR. RENÉ DE LA VEGA FUENTES
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI**

Por intermedio del presente, adjunto a Ud. Copia de la siguiente documentación:

N° RES. EXENTA Y FECHA	MATERIA
3121/17.10.2019	Aprueba Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos para la Aplicación del Instrumento de Caracterización Socioeconomica Registro Social de Hogares – Año 2019.

Favor tramitar y remitir a la brevedad posible Decreto Alcaldicio que aprueba Convenio, acto administrativo previo y necesario a la transferencia de recursos comprometida.

Sin otro particular, me despido atentamente,

**CATHERINE RODRIGUEZ ASTUDILLO
Secretaria Regional Ministerial de
Desarrollo Social y Familia R.M.**



RRK/alt
C.c.:

- Encargado Área Social, Seremi de Desarrollo Social y Familia RM.
- Secretaria, Seremi de Desarrollo Social y Familia RM.
- Of. De Partes, Seremi de Desarrollo Social y Familia RM.

122 302

